



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

12000-

Doctor

HERMAN MARTÍNEZ GÓMEZ

Director

Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"

Avenida 63 No. 68-95

Bogotá, D.C.

Ref: Función de Advertencia ante el riesgo de deterioro y/o pérdida del patrimonio vivo del Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" por falta de gestión.

Respetado Doctor:

La Contraloría de Bogotá en ejercicio de las funciones asignadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 42 de 1993 y el Acuerdo 361 de 2009, y en cumplimiento del PAD 2009, viene adelantando la Auditoría Gubernamental con enfoque integral, modalidad regular, a la gestión y resultados del Jardín Botánico "José Celestino Mutis", vigencia 2008.

En el transcurso del citado proceso auditor se ha podido evidenciar, a la fecha, una serie de situaciones que, en criterio de este Órgano de Control, ameritan hacer uso de la función de advertencia con el fin de prevenir de manera oportuna sobre los riesgos a los que está siendo expuesto el importante patrimonio vivo que administra la entidad, representado en las colecciones vivas, el material forestal del vivero La Florida, el desarrollo, crecimiento y supervivencia de más de 180.000 árboles, además de la labor educativa que presta esa Institución.

En efecto, al comparar la gestión adelantada durante el año 2008 por el JBJCM, se observa que para atender sus labores misionales y de apoyo, acudió a la celebración de 1.022 contratos de prestación de servicios, que ascendieron a la cuantía de \$5.618.823.158, de los cuales cerca del 90% ya terminaron, sin que, a la fecha, la administración haya adoptado mecanismos de gestión destinados a cubrir las necesidades existentes.

Esta posible omisión o negligencia puede generar lamentables consecuencias para la entidad y la ciudad, toda vez que al carecer del personal requerido o de alternativas diferentes para cumplir con el desarrollo adecuado de la gestión, no será posible adelantar, de manera oportuna y eficiente, las labores permanentes de mantenimiento,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

conservación y sostenimiento de las colecciones vivas que conforman la esencia del Jardín, el material forestal del vivero La Florida, el desarrollo, crecimiento y supervivencia de más de 180.000 árboles, al igual que el sostenimiento adecuado de 201.183 árboles que hacen parte del espacio público urbano, y de 15.400 individuos arbóreos sembrados en el 2008, todo ello, patrimonio ambiental de la ciudad que ha demandado para su consolidación la inversión por años de importantes recursos públicos.

Lo anterior no solo pone en grave riesgo los recursos financieros invertidos para tal fin, sino el patrimonio vegetal vivo que administra el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis", cuyo valor es **incalculable**, dado que son herbarios vivos, bancos de germoplasma vegetal, genes y semillas, que sirven para preservar y mejorar la calidad ambiental de la ciudad y de base para programas permanentes de investigación básica y aplicada de conservación *in situ* y *ex situ*, hecho que se agrava con los más de 43.313 individuos arbóreos producidos durante el año 2008, los cuales pueden costar alrededor de **\$1.360.2 millones**

De igual manera, preocupa a este Ente de Control Fiscal el caso de la Subdirección Educativa y Cultural de cuyo accionar depende la generación del 45% de los ingresos propios que recibe la Entidad por taquilla, pues al no contar, en forma oportuna, con el personal necesario de guías, talleristas y capacitadores, se puede presentar una baja entrada de visitantes, que impactaría directamente la disminución de los ingresos propios del Jardín.

Acorde a lo expresado, comedidamente me permito solicitarle que en un término de diez (10) días, contados a partir de la recepción de esta comunicación, indique a este Despacho, de manera precisa, las medidas y acciones que adelantará su Administración, con el fin de corregir y sobre todo prevenir cada uno de los riesgos señalados.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI
Contralor de Bogotá

Proyectó: Luis Armando Suárez Alba, Asesor Sector Ambiente Grupo Auditor - JBJCM
Revisó: Mauricio Bogotá Muñoz, Director Sector Ambiente Jorge Salas Cala, Subdirector de Fiscalización
Ajustó: Gabriel E Riveros, R, Asesor Despacho